



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° 922
ARICA, 09 JUL. 2009

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 733 de fecha 17 de Junio de 2009, que Adjudica licitación pública "Estudio para el Fortalecimiento de la Identidad Regional".
2. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Ley N° 573, de 1974, sobre Estatuto de Gobierno y Administración Interiores del Estado; ley N° 20.175, que crea la Región XV de Arica y Parinacota y Provincia del Tamarugal, en la Región de Tarapacá; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto Supremo N° 1018, del 28 de Septiembre de 2007, de la Presidenta de la República, sobre nombramiento de Intendente Titular en la Región de Arica y Parinacota; Ley N° 20.314 del Presupuesto del Sector Público para el año 2009; lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Que, se han detectado errores en la resolución señalada en el N° 1 de los Vistos.

RESUELVO:

- A. Modifíquese Resolución Exenta N° 733 de fecha 17 de Junio de 2009, que Adjudica licitación pública "Estudio para el Fortalecimiento de la Identidad Regional"., en los siguientes puntos:

En donde dice en la parte Resolutiva:

1. **Adjudicar** la propuesta pública denominada "ESTUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL" ID 5420-49-LP09, al proveedor "CORPORACION LIBERTADES CIUDADANAS", RUT 74.061.900-4. , por un monto total de \$50.000.000.- (Cincuenta millones de pesos).



2. **Impútese** el gasto correspondiente a la cuenta 24.01 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Debe decir:

1. **Adjudicar** la propuesta pública denominada "ESTUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL" ID. 5420-49-LP09, al proveedor "CORPORACION LIBERTADES CIUDADANAS Y EL ACCIONISMO", RUT 74.061.900-4. , por un monto total de \$49.980.000.- Exento de IVA (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta mil pesos).
 2. **Impútese** el gasto correspondiente a la cuenta 31.001 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
- B. La presente resolución se entiende formar parte de la resolución modificada, subsistiendo ésta en todo lo demás.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO.



LUIS ROCAFULL LOPEZ
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

OS//MMR
DISTRIBUCION:

- Jefe DIPLAN (2)
- Dpto. Contabilidad y Finanzas
- Oficina de partes.

